



Boletín de prensa 129/2019

Ciudad de México, a 23 de julio de 2019.

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO OFRECE DISCULPA PÚBLICA POR TRANSMISIONES EN PERISCOPE

En cumplimiento a la Recomendación 19/2018 emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Alcaldía Miguel Hidalgo ofreció una disculpa pública a víctimas, por el tratamiento ilegal y arbitrario de sus datos personales a través de la transmisión de la aplicación *Periscope*.

En un acto solemne realizado en el Patio Principal de la Alcaldía Miguel Hidalgo, la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, señaló que es la primera vez que una Alcaldía ofrece un acto de esta naturaleza, manifestando un compromiso hacia la comunidad y las víctimas. “La Alcaldía Miguel Hidalgo es la primera en asumir esta responsabilidad”, indicó.

Explicó que este acto de disculpa pública es el primero de tres que se llevarán a cabo como una forma de reparación del daño a las víctimas, por la exposición pública a la que fueron sometidas por la autoridad de la entonces Delegación Miguel Hidalgo, sin reparo alguno por la protección de sus datos personales.

“Éste en particular, es el resultado del cumplimiento del punto recomendatorio tercero orientado a satisfacer a las víctimas 3 y 4 en su derecho a la reparación del daño”, subrayó.

Nashieli Ramírez Hernández detalló que la exposición pública y la actuación de la autoridad dejaron a las víctimas en estado de indefensión.

“A la fecha de la emisión de la Recomendación 19/2018, (en noviembre de 2018) el video había sido reproducido cerca de 620 mil ocasiones en la plataforma *Youtube*. Al día de hoy, se confirman más de 1 millón de visualizaciones que continúan siendo comentadas. La Internet no da derecho al olvido y los comentarios agresivos hacia las víctimas son continuados”, manifestó.

En ese sentido, hizo un llamado a no tergiversar la aplicación de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, atendiendo los principios de derechos humanos, y a cumplir con las obligaciones en materia de protección de datos personales en poder de particulares y autoridades.

Anunció que en los próximos días la Alcaldía Miguel Hidalgo también realizará una disculpa pública en una asamblea vecinal cercana al hogar de las otras víctimas citadas en la Recomendación 19/2918, en un entorno cercano a ellas y a ellos. “La finalidad de este acto debe de ser de justicia. Justicia para las víctimas”, dijo.

Lamentó que de los 35 puntos recomendatorios que ha emitido la Comisión de 2005 a 2019 que involucran disculpas públicas, las autoridades solo han llevado a cabo 11 acciones de disculpa consistentes, en su mayoría, en simples comunicaciones hacia las víctimas.

Las disculpas, enfatizó, deben ser proporcionales a la magnitud del evento victimizante y al daño de las víctimas, y eso es lo que presenciamos hoy.

En su oportunidad, el Alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, resaltó que la Alcaldía a su cargo acepta la Recomendación 19/2018 en todos sus términos, por lo que asumió el compromiso de instrumentar medidas de no repetición y no impunidad contra aquellos servidores públicos que en el presente o futuro cometan actos violatorios a derechos de las personas.

“Hago patente el compromiso de la Alcaldía Miguel Hidalgo de ser un garante de la promoción, defensa y protección de los derechos humanos, con énfasis en el respeto al derecho a la seguridad jurídica y al principio de legalidad, a la protección de datos personales, a la no discriminación, a la no violencia contra todas las personas”, destacó.

Instruyó a la Directora de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos a convocar a una mesa de trabajo sobre los alcances, impacto real y finalidad del uso de aplicaciones de transmisión en vivo como “*Periscope*”.

“La Alcaldía en Miguel Hidalgo reconoce plena responsabilidad, y por ello en este acto ofrezco una disculpa pública a favor de las víctimas 3 y 4 en el caso marcado en el numeral dos de dicha Recomendación”, enfatizó.

El Alcalde en Miguel Hidalgo abogó por que nunca más se utilice el poder de las nuevas tecnologías en detrimento de la dignidad de las personas y los derechos humanos. “Invito a utilizar el poder de las redes sociales

para sumar, dialogar, organizar, concientizar e informar, pero no para dividir ni propiciar odio entre las personas”, finalizó.

En la ceremonia de disculpa pública estuvieron presentes también el Director Ejecutivo Jurídico de la Alcaldía Miguel Hidalgo, Gustavo García Arias; y la Subdirectora de Planeación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de Mexico (COPRED), Berenice Vargas Ibáñez.

www.cd hdf.org.mx